



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-19-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 5, 5 quince, 8, 32, 33, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00** horas del día **05 de junio del 2025**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal, en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar el evento de fallo técnico correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-19-2025 Adquisición de material eléctrico**, solicitado por la Coordinación de Servicios Generales, la Dirección de Comunicación Social, la Coordinación de Parques y Jardines, la Coordinación de Alumbrado Público, la Subdirección de Rastro Municipal, la Secretaría de Bienestar Municipal, la Coordinación de Imagen Urbana, Dirección de Agua Potable, Alcantarillo y Saneamiento, la Dirección de Educación Municipal, la Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico y la Delegación de la Pila, cuya contratación será pagada con ingresos propios.

4. Licitante asistente.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-19-2025



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL LICITANTE
Comercializadora Emavi, S.A. de C.V.
Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V.

Se informa que en carácter de oyente se presenta el representante del proveedor Fernando Pérez Espinosa.

5. Dictamen técnico.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 5 quince, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se da lectura al dictamen técnico emitido por la Comisión Técnica con fecha 03 de junio de 2025, el cual forma parte integral de esta licitación y precisa que las propuestas deben cumplir con las bases, los anexos, y cualquier otra especificación establecida en las bases, así como con lo emanado de la junta de aclaraciones.

Al respecto, y como resultado del análisis y lectura del dictamen técnico referente a la propuesta presentada por los licitantes, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, se procedió a valorar la solvencia de las propuestas técnicas recibidas en la Licitación Pública Estatal MSLP-19-2025 Adquisición de material eléctrico.

En relación con las propuestas técnicas presentadas por los licitantes Comercializadora Emavi, S.A. de C.V. y Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V., el Caas manifiesta:

EVALUACIÓN DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA EMAVI, S.A. DE C.V.

Revisados los documentos solicitados en los numerales 3. Sobres de propuestas técnica y económica, 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, hace constar el cumplimiento del licitante.

La evaluación técnica del material eléctrico licitado fue realizada por las áreas requirentes del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, quienes tienen el conocimiento para haber revisado las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, por lo que bajo su responsabilidad hacen constar que el licitante cumple con los materiales ofertados.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-19-2025



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

EVALUACIÓN DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA PRÓXIMA 7, S.A. DE C.V.

Revisados los documentos solicitados en los numerales 3. Sobres de propuestas técnica y económica, 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, informa los siguientes incumplimientos del licitante.

- La propuesta se encuentra parcialmente firmada, por lo que no da cumplimiento a lo requerido en el inciso A. del apartado 3. Sobres de propuestas técnica y económica de las bases de este procedimiento licitatorio, que señala que todos los documentos presentados por el licitante deben estar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa o de la persona física facultada para ello, escritos o mecanografiados sin tachaduras, ni enmendaduras y redactados en idioma español.
- Para cumplir con lo requerido en el inciso d. Capacidad financiera del apartado 3.1 de las bases de este procedimiento licitatorio, que requiere la presentación de la declaración anual y complementaria, en su caso, incluyendo sus anexos y el acuse respectivo, estados financieros y razones financieras, todos ellos al cierre del ejercicio 2024, presentan inconsistencias, ya que el capital contable que señalan los estados financieros y las razones financieras no coincide con el capital contable que refleja en el estado de situación financiera que forma parte de la declaración anual 2024.
- No presenta la carta de no contar con sucursales o en su caso la copia de las licencias de funcionamiento de las sucursales con que cuenta, solicitadas en la primera viñeta del inciso g. Instalaciones del apartado 3.1 de las bases de la presente licitación, que establece la presentación de copia simple de la licencia de funcionamiento vigente al ejercicio 2025 a nombre del licitante, refiriendo domicilio fiscal del mismo, expedida por la autoridad competente.
Para los licitantes que cuenten con sucursales establecidas dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, deberán presentar la documentación solicitada en el párrafo que antecede, expedida por autoridad local competente, independientemente del domicilio fiscal del licitante.
De no contar con sucursal o establecimiento dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, adicional al domicilio fiscal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste este hecho, firmado por el representante legal del licitante o la persona facultada por éste.
- Respecto de lo requerido en el inciso g. del apartado 3.2 de las bases de la presente licitación se solicita la presentación de tres cartas membretadas y firmadas en

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-19-2025

3



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

original o escaneadas e impresas a color, en las que instituciones del sector público o privado avalen el cumplimiento de contratos concluidos efectuados por la venta de material eléctrico. El licitante presenta tres cartas, de las cuales dos no cumplen, ya que presenta: acta entrega de un contrato celebrado con el Ayuntamiento de la Paz Baja California Sur que no señala el importe del contrato y una carta de un contrato celerado con Grupo Proportios, S.A. de C.V. que no señala el importe del contrato, ni la fecha de cumplimiento, además de estar dirigida al licitante, por lo que no cumplen con los aspectos solicitados en el Anexo 36 de dichas bases.

El licitante participa con la partida 51.

Por lo anterior, de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los incisos a. y l. del apartado 7.1 de las bases de este procedimiento licitatorio, debido a los incumplimientos señalados, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, acuerda por unanimidad de votos la descalificación del licitante Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V.

En apego a los establecido en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley citada, el sobre de la propuesta económica del licitante Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V., debidamente cerrado, firmado e inviolado, queda a disposición de éste en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, previa solicitud por escrito, a partir de que concluya la firma de este documento.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este **evento de fallo técnico**, siendo las 10:32 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo.	

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-19-2025

4



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Ilse Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Adal Jacob Cervantes Gutiérrez	Suplente del Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Rubén Ruíz Palau	Representante de la CANACO	Vocal.	
Francisco Javier Valencia Ponce	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Contralora.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Asesor.	
Elba Adriana Escalante Mata	De la Coordinación de Servicios Generales	Área requirente	
Elvia Guadalupe Morales Moreno	De la Dirección de Comunicación Social	Área requirente	
Humberto Arocha Cantú Martínez	De la Dirección de Servicios Municipales	Área requirente	
Luis Eduardo Ramón Hernández	De la Subdirección de Rastro Municipal	Área requirente	
Ulises Robles Rodríguez	De la Secretaría de Bienestar Municipal	Área requirente	
Germán Ruiz Villalobos	De la Dirección de Agua Potable, Alcantarillo y Saneamiento	Área requirente	
Emmanuel Padrón Escudero	De la Dirección de Educación Municipal	Área requirente	
Ana karen Robledo Venegas	De la Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico	Área requirente	
Jaime Calderón Jiménez	De la Delegación de la Pila	Área requirente	

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-19-2025

5



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Comercializadora Emavi, S.A. de C.V.	Mónica Yurit Anguiano Freg	
Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V.	Alberto Juárez Moreno	

Por el proveedor en carácter de oyente:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Fernando Pérez Espinosa	Fernando Pérez M.	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-19-2025

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-19-2025

Bld. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00



San Luis
amable

sanluis.gob.mx
@slpmunicipio